

20193100137983

Fecha: 2019-07-22 14:33

Asunto: Acta Comité De La Fiesta De Bogotá Segun

Contacto: Johana Sandoval Rodriguez

Dependencia: 310-Subdirección de Arte, Cultura y Pat

Por: Anexos: 2 -

Comité: COMITÉ DISTRITAL DE LA FIESTA DE BOGOTÁ D.C.

ACTA # 02.

Fecha: 11 de julio de 2019.

Hora: 10:00 a.m. - 12:00 m.

Lugar: Sala de juntas SCRD

| ASISTENTES A LA REUNIÓN <i>(Se debe diligenciar el registro de asistencia)</i> | |
|--|--|
| NOMBRE | CARGO |
| María Claudia Ferrer Rojas | Presidente Comité - Delegada de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte. |
| Natalia Bonilla Maldonado | Secretaría Técnica del Comité Distrital "Fiesta de Bogotá D.C." Subdirectora de Arte, Cultura y Patrimonio |
| Jaime Cerón | Delegado de la Directora del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES - |
| Manuela Jaramillo | Delegada de la Directora del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES - |
| David Castañeda | Invitado del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES - |
| Omar Vásquez | Invitado del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES - |
| Oscar Ipus | Delegado de la Secretaria Distrital de Movilidad |
| Ana Raquel Utria Dager | Delegada del Director del Instituto Distrital de Turismo - IDT- |
| Alejandra Solano | Delegado del Director del Instituto Distrital de Turismo - IDT- |
| Carolina Sánchez | Invitada del Director del Instituto Distrital de Turismo - IDT- |
| María José Giraldo Ibáñez | Delegada de la Secretaría Distrital de Gobierno |
| Nathaly Diaz Soto | Delegada de la Secretaría Distrital de Gobierno |
| Fabián Luna | Delegado de la Secretaría Distrital de Gobierno |
| Sandy Ibáñez | Delegada del Director del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER - |
| Oscar Ruíz | Delegado del Director del Instituto de Recreación y Deporte - IDRDR - |
| John Franco | Delegado del Director del Instituto de Recreación y Deporte - IDRDR - |

Comité: COMITÉ DISTRITAL DE LA FIESTA DE BOGOTÁ D.C.

| | |
|---------------------------|---|
| Katherine Padilla | Delegada de la Directora de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FUGA – |
| Sara Araújo | Invitada Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. |
| Tatiana Lizarazo | Invitada de la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. |
| Omaira Zamora Caro | Invitada Delegada del Consejo Distrital del DRAFE – Deporte, Recreación, Actividad Física; Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos |
| Marcela Duran | Delegada la Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. |
| Marysabel Tolosa | Invitada Profesional de la Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio |
| Johana Sandoval Rodríguez | Profesional de la Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio |

| INVITADOS A LA REUNIÓN | |
|----------------------------------|--|
| NOMBRE | CARGO |
| María Claudia López | Presidente Comité - Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte. |
| Juliana Restrepo | Directora del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES – |
| Orlando Molano Pérez | Director del Instituto de Recreación y Deporte – IDR – |
| Mónica Ramírez Hartman | Directora de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FUGA – |
| Richard Alberto Vargas Hernández | Director del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático – IDIGER |
| Nelson Andrés Calderón Guzmán | Director (E) del Instituto Distrital de Turismo – IDT- |
| Iván Casas Ruiz | Secretario Distrital de Gobierno, o su delegado que será el Subsecretario de Asuntos Locales de la Secretaría Distrital de Gobierno. |
| Paola Andrea Tovar Niño | Alcalde Mayor de Bogotá D.C. o Delegada Jefe Oficina Consejería de Comunicaciones Secretaría General. |
| Martha Cecilia Bayona Gómez | Subdirectora Técnica de Planes de |



Comité: COMITÉ DISTRITAL DE LA FIESTA DE BOGOTÁ D.C.

| | |
|-----------------------|---|
| | Manejo de Tránsito Secretaría Distrital de Movilidad |
| Omaira Zamora-Caro | Delegada Consejo Distrital del DRAFE – Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos |
| Ernesto Ramírez Arias | Delegado Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio |

| AUSENTES DE LA REUNIÓN | |
|------------------------|-------|
| NOMBRE | CARGO |
| Ninguno | |

En el marco del Decreto 160 de 2.015: "Por medio del cual se reglamenta la Fiesta de Bogotá D.C. contenida en el Acuerdo 486 de 2011, se crea el Comité "Fiesta de Bogotá D.C." y se dictan otras disposiciones". El Comité Fiesta de Bogotá 2019, se llevó a cabo el día jueves 11 de julio del presente a las 10 am, en la sala de juntas de la Secretaría Distrital de Cultura y Deporte -SCRD-, ubicada en la Carrera 8 # 9 – 83, Plaza de Bolívar.

El orden del día fue:

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día por parte de los miembros del Comité.
3. Aprobación acta del primer Comité.
4. Revisión del reglamento del Comité de la Fiesta de Bogotá en el marco del Decreto 160 de 2.015.
5. Presentación por parte de cada entidad sobre los avances de la programación cada uno realizará en el marco de la Fiesta de Bogotá.
6. Coordinación con la Secretaría Distrital de Movilidad para producción operativa de



Comité: COMITÉ DISTRITAL DE LA FIESTA DE BOGOTÁ D.C.

los diferentes eventos en el marco de la Fiesta de Bogotá 2.019.

7. Concertación de sinergias de comunicaciones entre las diferentes entidades participantes en la Fiesta de Bogotá.

8. Varios.

DESARROLLO *(Aquí se describe los puntos tratados y conclusiones. Este espacio se puede ampliar de acuerdo a la extensión de la reunión)*

1. Verificación del Quórum.

Se realiza la verificación del quórum, se identifica que hay representantes de 6 entidades convocadas, 3 con delegaciones oficiales:

1. Instituto de Recreación y Deporte – IDR –
2. Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático – IDIGER –
3. Instituto Distrital de las Artes – IDARTES –

Y 4 entidades que entregan el documento donde se realiza la delegación oficial:

1. Alcaldía Mayor de Bogotá
2. Secretaria Distrital de Gobierno
3. Instituto Distrital de Turismo – IDT –
4. Fundación Gilberto Álzate Avendaño – FUGA –

2. Aprobación del orden del día por parte de los miembros del Comité.

María Claudia Ferrer Rojas, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, presenta el orden del día, los asistentes al Comité aprueban el mismo por unanimidad.

3. Presentación de los asistentes a este Comité.

Nathalia Bonilla Maldonado Subdirectora de Arte, Cultura y Patrimonio, de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, sugiere que los asistentes al Comité realicen una presentación de sus cargos y entidad a la que pertenecen.

Comité: COMITÉ DISTRITAL DE LA FIESTA DE BOGOTÁ D.C.

| ASISTENTES A LA REUNIÓN <i>(Se debe diligenciar el registro de asistencia)</i> | |
|--|--|
| NOMBRE | CARGO |
| María Claudia Ferrer Rojas | Presidente Comité - Delegada de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. |
| Natalia Bonilla Maldonado | Secretaría Técnica del Comité Distrital "Fiesta de Bogotá D.C." Subdirectora de Arte, Cultura y Patrimonio |
| Jaime Cerón | Delegado de la Directora del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES – |
| Manuela Jaramillo | Delegada de la Directora del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES – |
| David Castañeda | Invitado del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES – |
| Omar Vásquez | Invitado del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES – |
| Oscar Ipus | Delegado de la Secretaría Distrital de Movilidad |
| Ana Raquel Utria Dager | Delegada del Director del Instituto Distrital de Turismo – IDT- |
| Alejandra Solano | Delegado del Director del Instituto Distrital de Turismo – IDT- |
| Carolina Sánchez | Invitada del Director del Instituto Distrital de Turismo – IDT- |
| María José Giraldo Ibáñez | Delegada de la Secretaría Distrital de Gobierno |
| Nathaly Diaz Soto | Delegada de la Secretaría Distrital de Gobierno |
| Fabián Luna | Delegado de la Secretaría Distrital de Gobierno |
| Sandy Ibáñez | Delegada del Director del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático – IDIGER – |
| Oscar Ruíz | Delegado del Director del Instituto de Recreación y Deporte – IDRD – |
| John Franco | Delegado del Director del Instituto de Recreación y Deporte – IDRD – |
| Katherine Padilla | Delegada de la Directora de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FUGA – |
| Sara Araújo | Invitada Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. |
| Tatiana Lizarazo | Invitada de la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. |
| Omaira Zamora Caro | Invitada Delegada del Consejo Distrital del DRAFE – Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, |

Comité: COMITÉ DISTRITAL DE LA FIESTA DE BOGOTÁ D.C.

| | |
|---------------------------|---|
| | Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos |
| Marcela Duran | Delegada la Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. |
| Marysabel Tolosa | Invitada Profesional de la Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio |
| Johana Sandoval Rodríguez | Profesional de la Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio |

3. Aprobación acta del primer Comité.

Sobre el acta del primer comité se pregunta a los miembros del comité si tienen algún comentario o ajuste sobre el documento enviado por correo electrónico el día 25 de junio del presente año. Donde responden de manera unánime que no tienen ninguna sugerencia al documento.

4. Revisión del reglamento del Comité de la Fiesta de Bogotá en el marco del Decreto 160 de 2.015.

Se indaga a los miembros del comité si tienen algún comentario o ajuste sobre el reglamento del Comité de la Fiesta de Bogotá que se envió vía correo electrónico el día 25 de junio del presente año. Donde responden de manera unánime que no tienen ninguna sugerencia al documento.

5. Presentación por parte de cada entidad de los avances de la programación que se realizarán en el marco de la Fiesta de Bogotá.

a) Presentación del IDRD - Festival de verano – en su realización N°23, tendrá como eje temático el Bicentenario en el marco de los 481 años de aniversario de la ciudad. Se informa que se avanza en alianza con las fuerzas militares (en el marco de la celebración de los 200 años del ejército y 100 años de la Fuerza Aérea).



Comité: COMITÉ DISTRITAL DE LA FIESTA DE BOGOTÁ D.C.

En el marco del 23 Festival de verano se realizarán 205 actividades, en 3 componentes: Cultura, recreación y deporte, dirigidos a una población objetivo de 3'000.000 de asistentes.

b) IDARTES - SCRD: Se comunica que se realizó una reunión con los comparseros el día 28 de junio del presente año a las 9 am, donde se definió la fecha y hora de inicio del desfile de comparsas el cual se llevará a cabo el 11 de agosto a las 12 del día, punto de partida en la Universidad Jorge Tadeo Lozano y se presenta cual será el recorrido. Se señala la necesidad de colaboración de todas las entidades relacionadas con movilidad, plan de emergencias desde las 8:00 a.m., en la plazoleta de la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Se informa que ya está contratada la dirección artística para las comparsas y ya inicio el trabajo para el desfile. IDARTES señala que el escenario móvil estará funcionando en la Fiesta de Bogotá.

c) Fundación Gilberto Alzate: señala que en el Muelle tendrán programación el 3 de agosto.

d) Instituto Distrital de Turismo: informa que tendrán 4 pantallas habilitadas en el aeropuerto con información de la Fiesta de Bogotá, se entregará la programación al igual que en el terminal de transporte.

e) Espacio público: Comparte que el 3 de agosto se realizará la jornada Bogotá limpia de "preparación para la Fiesta de Bogotá".

f) IDPC, tendrá dos momentos claves: 7 de agosto homenaje a la campaña Libertadora en el Monumento de Los Héroes y 9 de agosto en el Barrio Las Cruces (Fachadas).

Comité: COMITÉ DISTRITAL DE LA FIESTA DE BOGOTÁ D.C.

g). Actividades especiales:

- Concierto Olímpica estéreo: Rancheras y Vallenato – 4 de agosto
- Concierto 481 de la ciudad- Bicentenario – Orquesta Filarmónica de Bogotá con artistas invitados como, Cholo Valderrama, Fruko y Totó La Momposina entre otros artistas – 6 de agosto
- Concierto Gospel 7 de agosto
- Concierto La Kalle (con Los Tigres del Norte) para el cierre de la Fiesta de Bogotá y Festival de Verano
- Slide the city pista de 3 mts - tobogán - 7 de agosto, consiste en un tobogán gigante de 350 metros de largo y 7 de ancho. Esta atracción se ubicará, el miércoles 7 de agosto, sobre la carrera 50, entre las calles 26 y 44 (sector CAN – La Esmeralda – Rafael Núñez), con uso gratis para los usuarios, en horario de 8 a.m. a 5 p.m.
- Mega Granja de Verano: Son atracciones de la Granja Finkana Viajero que para el Festival abre nueve estaciones donde los niños podrán aprender divirtiéndose e interactuando con animales como canguros, cerdos, gallinas, conejos y curies, terneros, ponys y llamas.
- Festifantasia Mundo Magic - 5 mundos mágicos para niños en El parque de Los Novios, donde varios módulos e inflables que simularán diferentes misiones con temáticas como: cine domo, salto al vacío, viaje al Polo Norte, nave espacial y regreso a la Edad Media, entre otros.
- Ciclovía nocturna con DJs Brasileños y animaciones - 8 de agosto

6. Coordinación con la Secretaría Distrital de Movilidad para producción operativa de los diferentes eventos en el marco de la Fiesta de Bogotá 2019.



Comité: COMITÉ DISTRITAL DE LA FIESTA DE BOGOTÁ D.C.

Se solicita el acompañamiento al desfile de comparsas realizado por IDARTES – SCRD que comenzará en la Plazoleta de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, continuando por el Eje Ambiental (Av. Jiménez) y finalizando en la Plaza de Bolívar. A esta solicitud IDRDR responde que se realizará una reunión entre las personas encargadas de producción y las encargadas del proceso en el IDRDR.

7. Concertación de sinergias de comunicaciones entre las diferentes entidades participantes en la Fiesta de Bogotá.

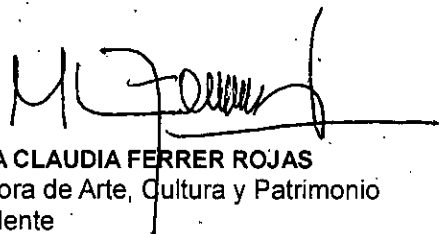
El Comité está de acuerdo de manera unánime que se enmarque la celebración en el mensaje *Fiesta de Bogotá*, donde se difundirán todas las actividades que se realicen entre el 3 al 11 de agosto. El lanzamiento Fiesta de Bogotá: se realizará el 24 de Julio a las 10:00 a.m. en la Biblioteca Virgilio Barco, se anunciará la programación

completa de la Fiesta de Bogotá; se enfatiza que la programación debe imprimirse bajo nombre FIESTA DE BOGOTÁ, es importante que la programación resalte las actividades de mayor impacto y convocatoria (en lo cultural, deportivo y recreativo).

8. Varios.

En esta sesión no surgieron varios.

| COMPROMISO | RESPONSABLE | PLAZO (Si aplica) |
|--|-------------|----------------------|
| Envío de la propuesta de reglamento interno revisado por la Oficina Asesora Jurídica de la SCRD. | SACP-SCRD | 14 de junio del 2019 |


MARÍA CLAUDIA FERRER ROJAS
Directora de Arte, Cultura y Patrimonio
Presidente


NATHALIA MARÍA BONILLA MALDONADO
Subdirectora de Arte, Cultura y Patrimonio
Secretaria Técnica